



REUNIÓN PESCA MARITIMA

09 NOVIEMBRE 2024





PUNTOS DEL DIA

- Informe reunión nuevo director general de Política Marítima i Pesca Sostenible
- Informe reunión con el departamento de Política Marítima i Pesca Sostenible (Balance 2024 / preparación 2025)
- Balance federación 2024
- Problemática cambio de fecha/zona de pesca
- Nueva hoja de capturas
- Concursos 2025



INFORME REUNIONES DIR. PESCA

Borrador pasado por la Dir. De pesca, de los temas tratados en la reunión. (cada uno de los puntos se explicado y ampliado en la reunión presencial)

“

•**Calendari:** Entenem que repetirem el procediment de l'any passat per l'autorització del calendari i concursos: la FCPEIC no demanarà platges que per la DGPAMN eren “vermelles” o conflictes, nosaltres sol·licitarem informe als SSTT i ports i autoritzarem per associacions seguint l'ordre del calendari per no perdre dates de concursos.

•**Modificacions:** Han avançat l'organització dels campionats de Catalunya per tal de reduir els canvis. El 2025 hauríem de tenir menys modificacions. Hem pensat que seria adient afegir a les resolucions que han de comunicar els canvis per comunicació prèvia: d'aquesta manera ens dona un registre oficial, i ells entregant la resolució on ho indiqui i la pròpia comunicació prèvia no haurien de tenir inconvenients amb els Ajuntaments.

•**Declaració de captures:** al novembre revisarem conjuntament quins clubs no han entregat les declaracions de captures; ens ha demanat la possibilitat de tornar a enviar el correu de l'any passat recordant que en cas de no enviar-les no se'ls autoritzaran concursos al 2025.

•**Escrit esports:** com vam acordar a principis d'any, ens ha demanat que preparem i enviem l'escrit a esports indicant que tornem a autoritzar els concursos sol·licitats per la FCPEIC.

•**Import de les taxes:** ens ha preguntat si es modificaran, en principi hi ha d'haver pressupostos, però la qüestió serà si políticament es vol modificar. Quan arribi el moment ho valorem.

•**Modificació del full de captures:**

•Ens va fer una proposta i li agradaria que la validéssim per poder utilitzar-la al 2025

•Em reuniré amb la Marta per fer-les una proposta, simplificar-la a nivell de format i afegir informació que sigui útil pel ICATMAR

•Al gener ens reunirem amb la FCPEIC per comentar-la”



BALANCE FEDERACIÓN 2024

El Trabajo de la federación en el ámbito marítimo se desarrolla en tres vertientes, deportiva, administrativa y relaciones con administración

En el ámbito Deportivo se han celebrado un total de 14 campeonatos autonómicos

En el ámbito administrativo se han gestionado los siguientes temas:

- Solicitud y control de autorizaciones de 350 concursos con el trabajo que eso conlleva
- Solicitud y gestión 50 cambios de concursos (fechas, ubicación, etc.)
- Recepción, control y envío a Dir. de pesca de las hojas de captura de todos los concursos, este concepto merece un análisis detallado aparte



HOJAS CAPTURAS

Temas importantes a tener en cuenta con las hojas de captura:

importante el entregarlas lo más rápidamente posible (ideal una semana).

Este 2024, más de un 60% de las hojas de captura han llegado fuera de plazo, más de un 40% han llegado por las reiteradas reclamaciones que se han hecho a los clubs.

Un trabajo arduo, el de controlar que lleguen las hojas, avisar a los despistados de que las envíen, pasarlas a la Dir. de pesca recreativa y defenderos u justificar los retrasos.

Remarcar que la obligación de presentar las hojas es de los clubs y no de la federación, que la no presentación de estas puede acarrear sanciones para los clubs.

La federación invierte horas en este tema para ayudaros y defender vuestros intereses.

Pero si después de tres años no asumís vuestra responsabilidad, no esperéis que la federación invierta horas y esfuerzos en aquellos que no ponen nada de su parte.

Hay muchos clubs que cumplen con este tema, algunos han podido tener problemas, por desconocimiento del proceso, por cambios de junta, por despiste, etc. pero a todos hemos tratado de ayudarles para que puedan resolver los problemas que se hayan encontrado.



Recordar el formato del nombre del fichero ha de ser: NOMBRE DEL CLUB FECHA CONCURSO.PDF,
por ejemplo, **BADAMAR 12-02-25**



Signatura _____



CAMBIOS CONCURSOS

Los cambios de concursos se han de comunicar a la federación con la hoja que se ha facilitado para ese fin. Es importante hacerlo así ya que esa hoja se envía la generalitat, constando en el acuse de recibo que han recibido dicha hoja.

De momento es el justificante que tenemos de que han recibido la solicitud del cambio y si no hay respuesta en contra de que ha sido aceptado.

Actualmente la Dir. de pesca recreativa, no tienen un protocolo para este tema, se les ha insistido en esta falta de documento oficial y están trabajando en ello, de momento de cara al 2025 introducirán un párrafo en las autorizaciones, para aclarar este tema.



CONCURSOS 2025

En la solicitud de concursos para el 2025, recordar que si la playa que solicitáis como escenario esta con restricciones, es muy probable que no se conceda el permiso.

Hay que revisar con cuidado donde queremos hacer exactamente el concurso, para determinar si hay restricciones.

La relación de la generalitat es muy genérica y hay playas con restricciones, pero solo en algún tramo de la misma.

Esto se puede comprobar con el visor de costas <https://sig.gencat.cat/visors/costes.html>

TEMAS A TENER EN CUENTA

- La Relación de playas actual es muy antigua y se debería actualizar.
- Hay escenarios que constan de tramos de varias playas, lo que complica su autorización, dándose el caso que una playa no tiene restricciones y la contigua si las tiene, al seleccionar las dos prevalece la restricción de una de ellas.
- Las coordenadas que se introdujeron en el 2023, fue una tarea muy laboriosa y sin referencia para acotar la playa, por lo que se optó en seleccionarla al completo. Se debería revisar todo y poner unas coordenadas más lógicas.
- En playas largas, se debería fraccionar en varios trozos con el fin de que varios clubs puedan solicitar trozos diferentes para un mismo día de concurso

Propongo crear un grupo de trabajo con el mínimo de personas que puedan ayudar a esta tarea, en conjunto deben tener conocimientos de todas las playas sobre las que solicitamos concursos.



CONCURSOS 2025

En la solicitud de concursos para el 2025, recordar que si la playa que solicitáis como escenario esta con restricciones, es muy probable que no se conceda el permiso.

Hay que revisar con cuidado donde queremos hacer exactamente el concurso, para determinar si hay restricciones.

La relación de la generalitat es muy genérica y hay playas con restricciones, pero solo en algún tramo de la misma.

Esto se puede comprobar con el visor de costas <https://sig.gencat.cat/visors/costes.html>

TEMAS A TENER EN CUENTA

- La Relación de playas actual es muy antigua y se debería actualizar.
- Hay escenarios que constan de tramos de varias playas, lo que complica su autorización, dándose el caso que una playa no tiene restricciones y la contigua si las tiene, al seleccionar las dos prevalece la restricción de una de ellas.
- Las coordenadas que se introdujeron en el 2023, fue una tarea muy laboriosa y sin referencia para acotar la playa, por lo que se optó en seleccionarla al completo. Se debería revisar todo y poner unas coordenadas más lógicas.
- En playas largas, se debería fraccionar en varios trozos con el fin de que varios clubs puedan solicitar trozos diferentes para un mismo día de concurso

Propongo crear un grupo de trabajo con el mínimo de personas que puedan ayudar a esta tarea, en conjunto deben tener conocimientos de todas las playas sobre las que solicitamos concursos.



RELACION ADMINISTRACIONES

La federación tal y como se ha comentado, mantenemos reuniones periódicas con la Dir. de pesca, el pasado mes una con el nuevo director y otra con el personal con el que habitualmente tratamos la operativa normal

La federación tiene en marcha conversaciones para obtener cambios que sean beneficiosos para los clubs y sus pescadores.

Llevamos más de un año solicitando entrar en la “taula de cogestio de la pesca recreativa”, es donde se discuten y propones las modificaciones a normativas de pesca (**RESOLUCIÓ ARP/3253/2024, comarques de Girona**), creemos que debemos estar para defender los intereses de la pesca recreativa.

Aún más tiempo reclamando que se informe a clubs náuticos de que para hacer concursos es obligatorio solicitarlos a través de la federación, es un tema importante el que se cumpla la normativa, repercutiría positivamente el ampliar el número escenarios posibles, esto afecta sobre todo al área de embarcación.



GRACIAS POR VUESTRA ASISTENCIA

